

VIEDMA, 16 DE MARZO DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 135878-EDU-10 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de talleristas de cursos de instituciones educativas, Protocolo Adicional N° 4 al Convenio N° 130/02. M.T.E. y S.S;

Que el Protocolo N° 4 fue ratificado a través de la Resolución N° 2876/ 09 del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro;

Que mediante Nota N° 48, el Ministerio de Trabajo otorgó prórroga hasta el 30 de Junio de 2.010 para cumplir las acciones pendientes del año anterior;

Que la propuesta de Formación Profesional tiene como finalidad brindar cursos de capacitación laboral con su correspondiente certificación, promoviendo la empleabilidad e inserción laboral de los sectores sociales más vulnerables;

Que los proyectos fueron presentados por instituciones educativas y aprobados por una Comisión Evaluadora, conformada por representantes de ambos organismos;

Que las instituciones recibieron financiamiento para la adquisición de insumos, herramientas, material didáctico y elementos de seguridad;

Que los talleristas son propuestos por las instituciones, debiendo los mismos cumplir con la carga horaria establecida en los proyectos;

Que resulta necesario efectuar los pagos correspondientes a los talleristas con los fondos nacionales;

Que el Ministerio de Educación solventará el pago de los aportes previsionales que correspondan en cada caso;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en carácter de talleristas en el marco del Programa Formación para el Trabajo, Protocolo Adicional N° 4 al Convenio 130/02, por el término y conforme a las horas que en cada caso se detallan en el ANEXO I de la presente;

ARTICULO 2°.- OTORGAR a las personas detalladas en el anexo I la cantidad de horas cátedra de Nivel Medio según correspondan.-

ARTICULO 3°.-DETERMINAR que la liquidación de horas cátedra especificadas en el Anexo I, será autorizada mensualmente por el Referente Provincial del Programa designado “ad hoc” por el Ministerio de Educación;

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Ministerio de Educación solventará el pago de los aportes previsionales que correspondan en cada caso.-

ARTICULO 5°.- AFECTAR el gasto al Programa 20 Act. 02 de la jurisdicción 45 las partidas correspondientes al neto a la cuenta de fondos nacionales N° 900002535 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y las partidas correspondientes a los aportes previsionales a la cuenta de Rentas Generales N° 900001275, para ser abonadas a través de la Dirección de Tesorería del Ministerio de Educación;

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaría General a las Supervisiones Escolares de Adultos Zona V de Cipolletti, III de San Carlos de Bariloche, I de Choele Choel y de Nivel Medio Zona I de General Roca de las Delegaciones Regionales de Educación Alto Valle Este I, Andina-Sur, Valle Medio II y Centro I y archivar;

RESOLUCIÓN N° 583
AET/dam.-

Prof. Amira Nataine – A/C Presidencia
Prof. Adriana Monti – Sec. General

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 583

Protocolo N° 4. Anexo I- Actividad N° 3.1:

Escuela de Educación Básica de Adultos N° 1.

Localidad: General Roca.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Taller	Desde/ Hasta	Horas cátedra
FERNANDEZ, José Raúl	20-93692957-6	Mozos y camareras	15/03/10 al 15/06/10	12

Escuela de Educación Básica de Adultos N° 30

Localidad: General Roca.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Taller	Desde/ Hasta	Horas cátedra
LONGO, Jorgelina Adriana	27-26458691-2	Elaboración de golosinas.	05/04/10 al 31/05/10	12

Escuela de Educación Básica de Adultos N° 11

Localidad: El Bolsón.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Taller	Desde/ Hasta	Horas cátedra
OLEA, Rita Marcela	27-21532195-4	Mucama con orientación en Inglés.	15/03/10 al 07/06/10	12

Escuela de Educación Básica de Adultos N° 18

Localidad: Río Colorado.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Taller	Desde/ Hasta	Horas cátedra
LUCIANI, Claudia Alicia	27-17153608-7	Panadería y pastelería.	05/04/10 al 30/06/10	12

Escuela de Educación Básica de Adultos N° 23

Localidad: Lamarque.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Taller	Desde/ Hasta	Horas cátedra
GUERRERO, Néstor Damián	23-25006725-9	Herrería nivel avanzado	05/04/10 al 30/06/10	12

Centro de Capacitación Técnica N° 3.
Localidad: Cinco Saltos.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Taller	Desde/ Hasta	Horas cátedra
NAVARRETE PRINGLES, Tamara Lorena.	23-30264770-4	Administración y organización de microemprendi mientos	15/03/10 al 15/06/10	12

Escuela Monotécnica N° 73.
Localidad: Cervantes.

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Taller	Desde/ Hasta	Horas cátedra
ANTIPAN, Jorge Daniel	20-17506337-5	Manufacturación en galpón de empaque.	15/03/10 al 14/05/10	12
RIVERO, Carina Irene	27-28623593-5	Fabricación de embalajes calados.	15/03/10 al 14/05/10	12